

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPUTER BUSINESS
MANAGEMENT ASOCIADOS CBM CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia el Inca, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2019, siendo las 16h45, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **COMPUTER BUSINESS MANAGEMENT ASOCIADOS CBM CIA LTDA**, en sus oficinas ubicadas en la ubicado en AV. 10 DE AGOSTO N36-81 Y JUAN GALINDEZ, parroquia Sta. Prisca para tratar el siguiente orden del día:, con la presencia de los Sres.: CASTAÑEDA PROAÑO MARCO VINICIO BARAHONA PINTO FRANCISCO XAVIER Y MARTINEZ MANTILLA CHRISTIAN PATRICIO

Por estar reunidos el 100% de los accionistas, representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas. Actúa como Presidente el Sr. BARAHONA PINTO FRANCISCO XAVIER y como Secretario el Sr. CASTAÑEDA PROAÑO MARCO VINICIO, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio del secretario se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, en los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018;
2. Lectura y aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2018.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Haciendo hincapié en la capacidad actual de la compañía Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar el informe en todo su alcance,

2. El secretario, procede a dar lectura de los Balances correspondientes al ejercicio económico del período 2018, en el que se ratifica lo expresado en el documento previo, por lo que los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance los balances del período del año 2018.